

RECURSOS QUE SE CONVIERTEN EN SALUD

Informe Mensual de
Recaudo – Diciembre
2023



CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO

Directora de Gestión de Los Recursos Financieros de Salud

CAMILO ANDRES CELY ESCOBAR

**Coordinador Grupo Control de Recaudo y Fuentes de
Financiamiento**

Equipo técnico:

Nini Johana Moreno Urrego

TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción	4
2.	Marco Normativo	4
3.	Recursos administrados del SGSSS, diciembre 2023.....	5
3.1.	Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - diciembre 2023.....	9
3.2.	Cuentas Maestras de Recaudo de Cotizaciones del SGSSS - diciembre 2023.....	13
3.3.	Recursos Administrados del SGSSS – Diciembre 2022 Vs. diciembre 2023.....	16
3.4.	Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - diciembre 2023	17
4.	Conclusiones	17

1. Introducción

El proceso de recaudo tiene como objetivo la identificación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de acuerdo con las funciones definidas por el Decreto 1429 de 2016 a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y complementados por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018, 2497 de 2018, 1437 de 2021, 168 de 2022 y 616 de 2022.

La Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS) de la ADRES realiza esta

publicación de manera mensual con el fin de disponer al usuario los valores consolidados del recaudo con situación de fondos y otorgar herramientas que permitan la comprensión sobre su comportamiento y su destinación a la financiación de los diferentes componentes establecidos del SGSSS.

Este documento dispone la información haciendo el seguimiento al recaudo de los recursos administrados por la ADRES en el marco de los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2015.

2. Marco Normativo

El artículo 66¹ y 67² de la Ley 1753 de 2015, crea la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) como una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía

administrativa, financiera y patrimonio independiente, que tiene como fin garantizar el adecuado flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); así como establecer el seguimiento de los recursos administrados.

¹ Manejo unificado de los recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS).

² Recursos que administrará la entidad administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud-ADRES.

En este contexto, el Decreto 1429 de 2016 define la estructura y funciones de las dependencias de la ADRES, entre estas, el numeral 3 del artículo 6 del precitado decreto creó la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS).

Así mismo, el artículo 13 del Decreto 1429 de 2016 señala como funciones de la DGRFS realizar el recaudo y control de los recursos.

En el mismo sentido, el numeral 1 del artículo 23 de la Resolución 526 de 2022 establece como

funciones del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, la coordinación y control del recaudo de las fuentes de recursos definidas en los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2016.

El Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018, 2497 de 2018, 1437 de 2021, 168 de 2022 y 616 de 2022 estableció los términos y condiciones para la operación y administración de los recursos del SGSSS a cargo de la ADRES.

3. Recursos administrados del SGSSS, diciembre 2023

El presente análisis tiene como objetivo evaluar el recaudo del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el mes de diciembre de 2023. De acuerdo con esta información, el recaudo total del SGSSS en diciembre de 2023 fue de \$7.621.385,75 millones de pesos.

Comparado con el mes de noviembre de 2023, el recaudo

presentó un incremento de \$1,07 billones de pesos.

Dentro de las variaciones que presentaron mayor relevancia, por un lado, se observa la disminución de \$60.232,84 y \$7.231,74 millones de pesos en los conceptos de recaudo de SOAT y FONSAT, y Rentas Cedidas respectivamente.

Por otra parte, un aumento de \$682.615,75, \$206.037,68 y \$168.067,81 millones de pesos asociados a los conceptos de Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF), reintegros por auditorías de recursos apropiados sin justa causa, y aportes del Presupuesto General de la Nación respectivamente.

Los recursos que en mayor grado apalarcaron la financiación del SGSSS durante el mes de

diciembre de 2023, se concentran en aquellos derivados del recaudo de las cotizaciones del Régimen Contributivo y los aportes provenientes del Presupuesto General de la Nación.

En este contexto, el recaudo agregado del mes de diciembre de 2023 presenta el siguiente comportamiento por fuentes cuyo resumen se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1 Recaudo Sectorial – diciembre 2023
(Millones de \$)

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023	Variación
ADRES – Cotizaciones Régimen Contributivo	Saldos no conciliados	2.484.478,87	3.164.984,15	680.505,28
	Rendimientos financieros Cuentas Maestras R.C EPS	6.881,22	8.761,03	1.879,81
	Intereses moratorios cotizaciones	7.010,57	7.241,22	230,65
Total Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF)		2.498.370,66	3.180.986,40	682.615,74
ADRES – SOAT y FONSAT	SOAT	149.700,96	145.235,88	-4.465,08
	FONSAT	52.616,33	0,00	-52.616,33
	Excedentes de FONSAT Y SOAT (2018-2019)	0,00	0,00	0,00
	Intereses de mora sobre SOAT Y FONSAT	3.369,07	217,64	-3.151,44
Total SOAT y FONSAT		205.686,35	145.453,52	-60.232,83
ADRES – Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	Acuerdo de pago	372,22	440,090	67,87
	Reintegros y/o Restituciones de recursos e intereses	118,87	209,68	90,81
Total Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones		491,10	649,77	158,67
ADRES – Otros Ingresos	Recursos Unidad de Pago por Capitación Población Privada de la Libertad Afiliada al Régimen Subsidiado de Salud	3.868,62	27.745,23	23.876,61
	Rendimientos cuentas ADRES URA	20.083,08	17.467,85	-2.615,23
	Otros rendimientos financieros	38,69	184,65	145,96

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023	Variación
	Otros Intereses	165,26	90,87	-74,39
	Restitución Operación Fosyga RS Ley 1608 de 2013	970,10	970,10	0,00
Total Otros Ingresos		25.125,74	46.458,70	21.332,96
ADRES – Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	Aportes CCF Artículo 217 Ley 100 de 1993 CSF	66.803,93	69.760,61	2.956,68
Total Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar		66.803,93	69.760,61	2.956,68
ADRES – Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	Aporte solidaridad Entidades del Régimen Especial y Exceptuado	48.108,17	87.869,13	39.760,96
Total Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001		48.108,17	87.869,13	39.760,96
ADRES – MIN 001	MIN 001	30.380,96	38.212,97	7.832,01
ADRES – MIN 002	MIN 002	53.927,98	59.988,57	6.060,59
ADRES – MIN 004	MIN 004	195,90	221,95	26,05
	Intereses de mora sobre restituciones	3,53	4,17	0,64
	Rendimientos Financieros Contribución Solidaria	22,30	25,33	3,03
ADRES-SENTENCIAS JUDICIALES	Sentencias Judiciales	1.325,29	2.864,77	1.539,48
Total MIN 001+002+003+004, Sentencias Judiciales		85.855,96	101.317,76	15.461,80
ADRES – Recaudo Directo REX	Cotizaciones de afiliados a REX con ingresos adicionales que pagan aporte a salud	4,28	8,72	4,44
Total Recaudo Directo REX		4,28	8,72	4,44
ADRES – Restituciones de EPS Recaudo Directo R.C.	Restituciones de EPS recaudo directo R.C.	3.862,89	1.041,11	-2.821,78
ADRES - Restituciones Régimen Subsidiado	Restituciones Régimen Subsidiado	117.168,45	325.055,68	207.887,23
ADRES – Restituciones MYT	Restituciones sobre Medicamentos y Tutelas	4.150,01	4.681,75	531,74
ADRES – Otros reintegros / recuperaciones	Reintegro por contratos vigencias anteriores	270,62	680,84	410,22
	Restituciones por otros conceptos	6,67	36,95	30,28
Total Restituciones e intereses		125.458,64	331.496,33	206.037,69
ADRES - Entidades Territoriales SGP COL	Recursos de propiedad de las Entidades Territoriales SGP Régimen Subsidiado	922.531,40	922.531,40	0,00
	Recursos Provenientes de COLJUEGOS para R.S.	21.938,73	22.307,25	368,52
	Recursos SGP Propósito General Libre Inversión	247,98	247,98	0,00
Total Entidades Territoriales SGP COL		944.718,11	945.086,63	368,52
ADRES - Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre	1.282.898,01	1.298.956,97	16.058,96
	Imporenta	1.021.155,85	1.021.155,85	0,00
	Recursos para el reconocimiento y la financiación de lo establecido art.237 de la Ley 1955 de 2019	0,00	12.435,21	12.435,21
	Recursos para la Financiación de Obligaciones del Art.245 de la Ley 1955 de 2019	0,00	2.850,85	2.850,85

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023	Variación
	Recursos para la Financiación del Numeral 2 Art 153 Ley 2294 /2023 - Pruebas COVID	0,00	119.691,11	119.691,11
	Financiamiento del Sistema de Residencias Medicas en Colombia (SNRM)	21.393,13	38.234,54	16.841,41
	Recursos Provenientes del FOME	1,50	191,78	190,28
Total Aportes PGN, FONSAET y OTRAS		2.325.448,49	2.493.516,31	168.067,82
ADRES - INDUMIL	Impuesto social a las municiones y explosivos	13.868,26	13.392,21	-476,05
	Impuesto social a las armas	1.791,59	2.364,66	573,07
	Excedentes de Impuesto Social a las Municiones y Explosivos	0,00	0,00	0,00
Total INDUMIL		15.659,85	15.756,87	97,02
ADRES - ADMINISTRACIÓN DE RENTAS CEDIDAS DE LOS ENTES TERRITORIALES	Monopolio de juegos de suerte y azar entidades territoriales	32.414,12	34.156,14	1.742,02
	Impoconsumo cervezas y sifones	22.962,33	25.712,03	2.749,70
	Impoconsumo cigarrillos y tabaco	53.474,95	65.674,55	12.199,60
	Componente Ad Valorem Impoconsumo cigarrillos y tabaco	30.001,73	30.611,71	609,98
	Impoconsumo licores, vinos, aperitivos y similares	60.654,76	44.521,98	-16.132,78
	Otros recursos propios de las entidades territoriales	8.907,79	727,36	-8.180,43
	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.841,07	1.621,23	-219,84
Total RENTAS CEDIDAS		210.256,74	203.025,00	-7.231,74
TOTAL CONSOLIDADO DEL RECAUDO POR FUENTES		6.551.988,01	7.621.385,75	1.069.397,74

Fuente: DGRFS – ADRES.

Nota 1: En recursos de Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre se unen varios rubros del mismo concepto.

Nota 2: No incluye las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- al cierre del mes de diciembre de 2023.

Nota 3: El cuadro no refleja los recursos sin situación de fondos (SSF), la disponibilidad inicial de la vigencia y Otros Diversos. Los recursos SSF que corresponden a Cotizaciones Régimen Contributivo SSF, Aportes CCF Artículo 217 de la Ley 100 de 1993, Rendimientos Cuentas de Recaudo EPS -SSF.

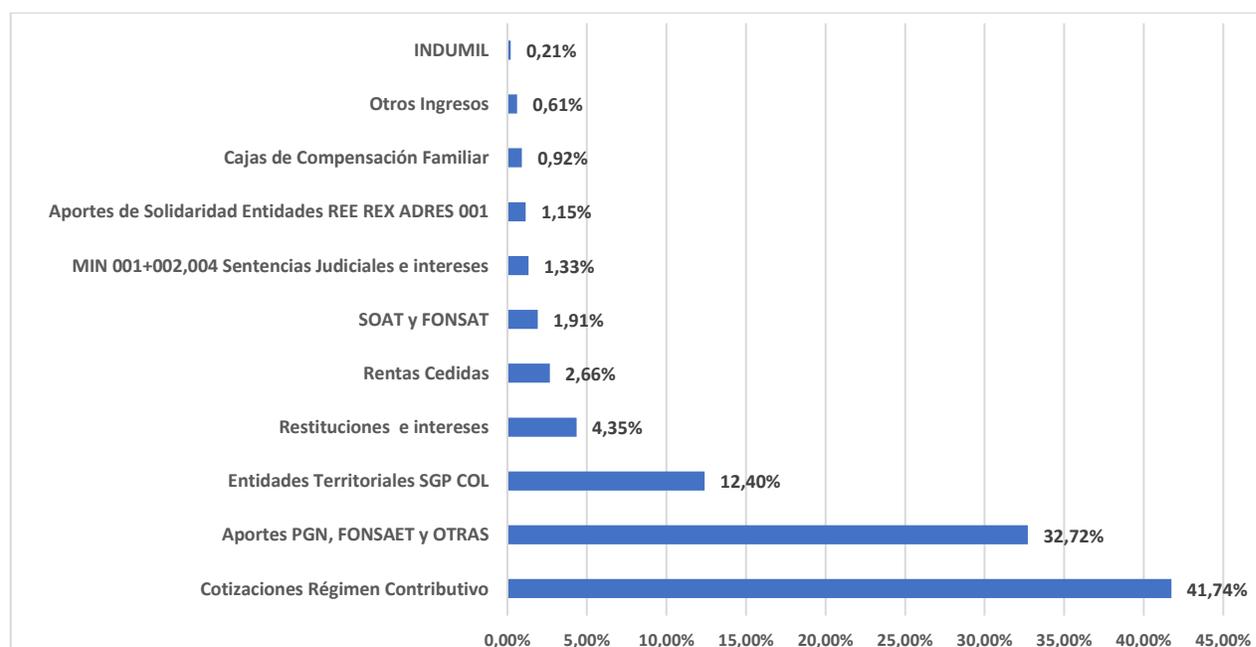
El recaudo del mes de diciembre de 2023 se concentró en: un 41,74% de Cotizaciones Régimen Contributivo (Con Situación de Fondos- CSF) y un 32,72% de los aportes de la Nación PGN, FONSAET y OTRAS.

La Tabla 1 presenta el recaudo efectivo por cada una de las fuentes que financian el SGSSS, dentro de las cuales las principales corresponden a los aportes girados por la Nación del PGN (32,72%), recursos de propiedad de las Entidades

Territoriales SGP Régimen Subsidiado (12,10%), y los recursos de Régimen Contributivo (41,74%), los cuales conjuntamente representan el

86,56% del recaudo efectivo para el mes de diciembre de 2023. El Gráfico 1 presenta los resultados en términos de la participación de las fuentes de financiación.

Gráfico1. Principales Recursos Administrados del SGSSS- diciembre 2023
(Participación)



Fuente: Cálculos propios, DGRFS - ADRES 2023

3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - diciembre 2023

El Decreto 2265 de 2017 modificado por los Decretos 1355 de 2018 y 2497 de 2018, establece los términos de giro a la ADRES, de las rentas cedidas y/o recursos que financian la Unidad de Pago por Capitación (UPC). En

este contexto, la Tabla 2, presenta los seis (6) conceptos generales aplicados al recaudo por rentas territoriales por cada región, así como los departamentos que las componen:

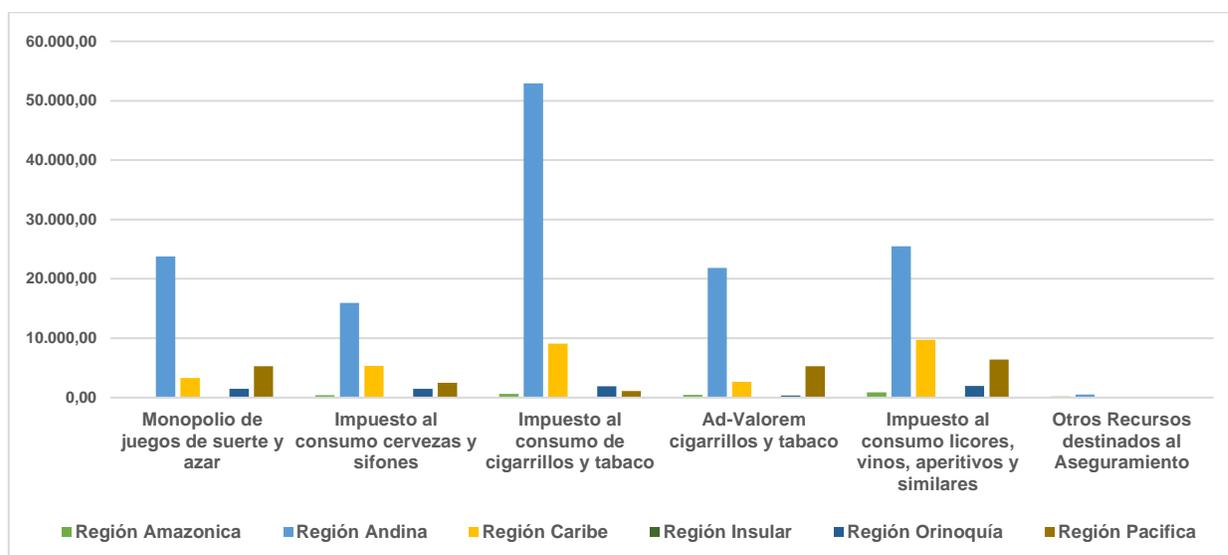
- **Región Amazónica:** Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés.
- **Región Andina:** Antioquía, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima.
- **Región Caribe:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.
- **Región Insular:** San Andrés y Providencia.
- **Región Orinoquía:** Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
- **Región Pacífica:** Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

Tabla 2 Recursos Girados por región al SGSSS - diciembre 2023
(Millones de \$)

Región	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Región Amazónica	157,30	385,69	609,65	484,32	876,28	205,41	2.718,65
Región Andina	23.755,13	15.970,17	52.929,30	21.831,19	25.485,17	521,95	140.492,91
Región Caribe	3.320,61	5.318,52	9.111,36	2.636,81	9.716,62	0,00	30.103,92
Región Insular	115,15	75,27	0,00	6,31	52,51	0,00	249,24
Región Orinoquía	1.502,15	1.456,46	1.926,11	346,30	1.982,02	0,00	7.213,03
Región Pacífica	5.305,81	2.505,92	1.098,13	5.306,79	6.409,37	0,00	20.626,02
Total general	34.156,14	25.712,03	65.674,55	30.611,71	44.521,98	727,36	201.403,77

Fuente: DGRFS – ADRES.

Gráfico 2. Recursos Girados por región al SGSSS - diciembre 2023
(Millones de \$)



Fuente: DGRFS – ADRES

De lo anterior, se evidencia que el 94,65% de los recursos recaudados por concepto de rentas cedidas, se concentran en las regiones Andina con una participación del 69,76%, Caribe con el 14,95% y Pacífica con el 10,24%.

A continuación, la Tabla 3, presenta los recursos girados por los departamentos a la ADRES en el periodo de diciembre de 2023.

Tabla 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS diciembre 2023
(Millones de \$)

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Antioquia	6.385,15	2.817,02	12.981,75	4.837,79	2.320,78	402,10	29.744,59
Atlántico	932,99	1.227,82	5.155,06	809,35	3.588,46	0,00	11.713,69
Bolívar	710,57	1.539,81	3.135,16	570,48	391,31	0,00	6.347,33
Boyacá	2.127,39	1.475,08	1.218,30	476,80	828,78	31,35	6.157,72

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Caldas	999,73	700,24	1.434,71	866,96	4.706,56	0,00	8.708,21
Caquetá	60,63	227,47	398,43	202,61	767,71	0,00	1.656,85
Cauca	880,65	334,79	373,46	578,29	1.804,59	0,00	3.971,77
Cesar	304,30	586,69	426,10	220,63	415,93	0,00	1.953,65
Córdoba	725,94	881,64	395,04	356,81	2.256,15	0,00	4.615,59
Cundinamarca	2.044,70	2.538,76	13.173,42	4.863,36	7.096,34	0,00	29.716,58
Choco	205,15	5,52	0,00	249,09	25,14	0,00	484,90
Huila	450,28	647,91	1.189,71	606,64	1.252,54	0,00	4.147,07
La Guajira	168,49	6,49	0,00	47,91	171,94	0,00	394,84
Magdalena	211,78	668,88	0,00	330,83	1.582,25	0,00	2.793,74
Meta	1.323,22	817,51	0,00	58,74	1.514,22	0,00	3.713,68
Nariño	334,58	585,02	724,67	1.280,06	2.439,46	0,00	5.363,80
Norte de Santander	654,37	938,63	2.350,42	504,54	1.362,10	0,00	5.810,06
Quindío	723,95	7,20	2.029,59	701,69	828,79	0,00	4.291,22
Risaralda	910,91	37,72	2.058,47	822,33	711,41	0,00	4.540,85
Santander	1.098,41	1.670,75	0,00	903,37	2.636,72	0,00	6.309,26
Sucre	266,54	407,18	0,00	300,80	1.310,57	0,00	2.285,08
Tolima	1.243,80	1.041,27	3.188,08	350,25	121,96	0,00	5.945,36
Valle	3.885,44	1.580,60	0,00	3.199,34	2.140,18	0,00	10.805,55
Arauca	60,71	179,75	0,00	120,18	155,07	0,00	515,71
Casanare	107,45	397,85	1.842,91	152,40	301,12	0,00	2.801,72
Putumayo	43,12	0,89	0,00	120,15	16,01	0,00	180,17
San Andrés	115,15	75,27	0,00	6,31	52,51	0,00	249,24
Amazonas	11,16	80,12	0,00	64,15	6,13	0,00	161,56
Guainía	6,96	48,11	206,76	16,31	34,31	0,00	312,46
Guaviare	30,40	0,00	0,00	57,52	15,70	150,00	253,62
Vaupés	5,04	29,10	4,45	23,58	36,42	55,41	154,00
Vichada	10,77	61,35	83,21	14,98	11,61	0,00	181,93
TOTAL	27.039,72	21.616,43	52.369,71	23.714,26	40.902,80	638,86	166.281,77

Fuente: DGRFS – ADRES.

Con relación al giro de los recursos por parte de los departamentos, podemos señalar que la participación más

representativa en diciembre de 2023 fue de un 31,49% correspondiente al Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco,

seguido de un 24,60% de recursos por concepto de Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares y un 16,26% de recursos por concepto de Monopolio de juegos de suerte y azar.

La Tabla 4, presenta los recursos girados por los distritos y municipios a la ADRES en el periodo de diciembre de 2023:

Tabla 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - diciembre 2023
(Millones de \$)

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Bogotá D.C.	6.736,01	4.095,61	13.304,83	6.897,45	3.619,18	0,00	34.653,08
Sogamoso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88,50	88,50
Manizales	352,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	352,49
Pereira	27,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27,93
TOTAL	7.116,43	4.095,61	13.304,83	6.897,45	3.619,18	88,50	35.122,00

Fuente: DGRFS – ADRES.

3.2. Cuentas Maestras de Recaudo de Cotizaciones del SGSSS - diciembre 2023

La implementación del artículo 2.6.4.2.1.2 del Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 1437 de 2021 y 168 de 2022, establece que las Empresas Promotoras de Salud (EPS) y demás Entidades Obligadas a Compensar (EOC) recaudarán las cotizaciones al SGSSS en las cuentas bancarias abiertas por la ADRES.

Estas cuentas maestras de recaudo (CMR), recaudan las cotizaciones en salud que se realicen a través de la Planilla Integral de liquidación de Aportes - PILA. En este contexto, la Tabla 5, presenta el recaudo por EPS-EOC en diciembre de 2023:

Tabla 5 Recursos a las Cuentas Maestras por las EPS - diciembre 2023
(Millones de \$)

Código	Entidad	Valor Cotización
EPSC34	E.P.S SANITAS	816.490,55
ESSC62	E.P.S SURAMERICANA S.A	739.286,11
EPS047	NUEVA E.P.S S.A.	524.131,77
ESSC18	COMPENSAR E.P.S	284.771,88
EPSC22	SALUD TOTAL S.A.	265.159,62
EPSC25	FAMISANAR E.P.S.	196.022,16
EPS005	ALIANSA LUD E.P.S.	109.241,82
EPS042	E.P.S S.O.S.	58.597,68
CCFC33	NUEVA E.P.S S.A. - MOVILIDAD	25.078,60
ESSC07	COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	24.940,57
EPS040	COOSALUD S.A.S - MOVILIDAD	20.402,99
CCFC20	MUTUAL SER - MOVILIDAD	14.136,59
EPSIC5	EMSSANAR S.A.S.	11.458,33
EPSIC1	MUTUAL SER	11.204,12
EPSIC4	FERROCARRILES NACIONALES	9.275,58
EAS027	COOSALUD S.A.S	9.182,99
CCFC23	SAVIA SALUD EPS	9.148,23
EPS002	CAJACOPI EPS	8.918,29
EPS037	ASMET SALUD EPS S.A.S	7.147,00
EPS017	CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	5.601,96
EPS008	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	3.369,52
EPSIC3	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	3.333,23
CCFC24	FUNDACIÓN SALUD MÍA EPS	4.361,12
CCFC50	MALLAMAS	2.426,00
EPS001	CAPRESOCA EPS	1.843,99
ESSC24	COMFAORIENTE EPS	1.357,63
EPS010	ANASWAYUU	1.316,01
EPS018	COMFACHOCO EPSS	1.199,69
CCFC55	DUSAKAWI EPSI	1.146,67
ESSC91	SALUD BOLIVAR EPS	1.031,85
EAS016	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S.	817,94
EPSIC6	PIJAOS SALUD EPSI	524,80
EPS048	CONVIDA	2,17
EPS046	ECOOPSOS EPS SAS	1,78
EPS041	COMFAGUAJIRA	1,46
EPS012	COMFAMILIAR HUILA	0,57
TOTAL		3.172.931,28

Fuente: DGRFS - ADRES

Nota 1: Los recursos de la Tabla 5 presentan una diferencia frente concepto de Saldos No Conciliados por valor \$ 7.947,13 millones derivado de los ajustes derivados de los procesos de correcciones, devolución de aportes, y legalización de intereses de mora.

De lo anterior, se evidencia que el 41,53% de los recursos recaudados en el mes de diciembre por la ADRES, corresponden a Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF).

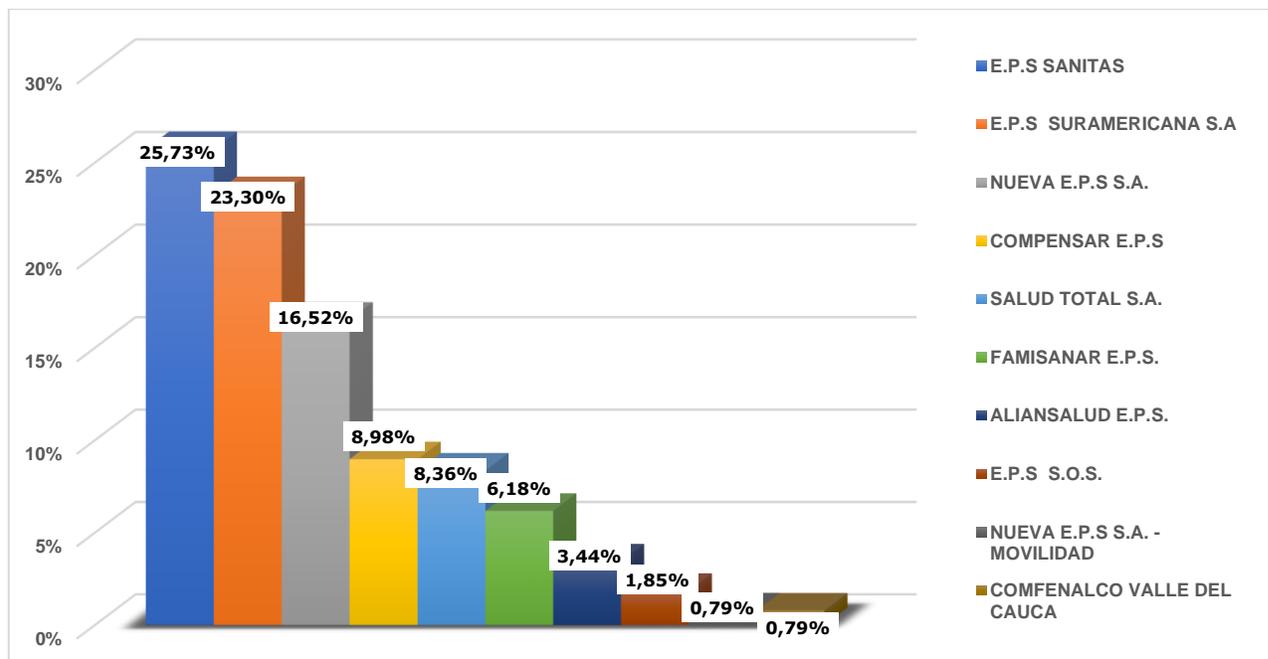
Para el mes de diciembre de 2023, el 25,73% se concentró en el recaudo de cotizaciones de la EPS Sanitas, seguido 23,30% de la EPS Sura y 16,52% de la EPS Nueva EPS.

Con relación a noviembre de 2023 se evidenció un aumento en el recaudo por valor de \$680.490,93

millones de pesos, en lo correspondiente a las cotizaciones Régimen Contributivo (CSF); en varias EPS se presenta un aumento del recaudo, una de las más representativas es la presentada en la EPS SANITAS con un valor de \$182.606,57 millones de pesos.

En el Gráfico 3 se presenta el escalafón de las 10 EPS con mayor recaudo en el periodo de diciembre de 2023.

Gráfico 3. Recursos Girados por EPS Cuentas Maestras - diciembre 2023



Fuente: DGRFS – ADRES

3.3. Recursos Administrados del SGSSS – diciembre 2022 Vs. diciembre 2023

La siguiente tabla presenta la variación a precios constantes de diciembre de 2023, en la que se compara el recaudo percibido en diciembre de 2022 y diciembre de 2023.

Como se observa, hubo una variación porcentual negativa

significativa en las variables de recursos de SOAT y FONSAET y rentas cedidas; mientras que se evidenció una variación positiva significativa en los Aportes PGN, FONSAET y OTRAS, reintegros por recursos apropiados sin justa causa y aportes de Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF).

Tabla 6 Recursos Administrados del SGSSS – diciembre 2022 Vs. diciembre 2023
(Millones de \$)

Conceptos Recaudo	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Variación	%
Cotizaciones Régimen Contributivo	2.969.625,22	3.180.986,41	211.361,19	7,12%
SOAT y FONSAET	168.041,11	145.453,52	-22.587,59	-13,44%
Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	2.987,58	649,77	-2.337,81	-78,25%
Otros Ingresos	37.287,59	46.458,70	9.171,11	24,60%
Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	67.276,63	69.760,61	2.483,98	3,69%
Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	74.955,75	87.869,13	12.913,38	17,23%
MIN 001+003+004, Sentencias Judiciales	93.412,75	101.317,77	7.905,02	8,46%
Recaudo Directo REX y Contribución Solidaria	3,07	8,72	5,65	184,04%
Restituciones e intereses	161.399,90	331.496,32	170.096,42	105,39%
Entidades Territoriales SGP COL	954.067,70	945.086,63	-8.981,07	-0,94%
Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	2.356.260,10	2.493.516,30	137.256,20	5,83%
Indumil	14.111,30	15.756,87	1.645,57	11,66%
Rentas Cedidas	265.056,49	203.025,00	-62.031,49	-23,40%
Consolidado del Recaudo por Fuentes	7.164.485,19	7.621.385,75	456.900,56	6,38%

Fuente: DGRFS – ADRES - IPC DANE – Serie de empalme

Conforme a la información de la Tabla 6, hubo un crecimiento real en el recaudo del 6,38%.

3.4. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - diciembre 2023

Una de las premisas del sistema concierne a la validación plena del concepto relacionado con los recursos pertenecientes al SGSSS, de manera que las Partidas Pendientes por Identificar (PPI) se asocian a aquellos dineros transferidos a la ADRES cuya información no es

suficiente para su identificación y a partir de esta procede a ejecutar los procesos de recaudo según corresponda.

Para el mes de diciembre de 2023, las PPI ascienden al 0,01% del recaudo total.

4. Conclusiones

Con los anteriores resultados queda en evidencia que las principales fuentes que financiaron el SGSSS en diciembre de 2023 se encontraron concentradas en las transferencias que realiza la Nación y Coljuegos al SGSSS, ya que estas representaron el 45,12% del total. Es importante resaltar que en diciembre de 2023 se recibió el recaudo normal del Presupuesto General de la Nación para cubrir el giro de la Liquidación Mensual de Afiliados – LMA.

Los ingresos del mes de diciembre de 2023 por cuenta de los recursos sin situación de fondos (SSF) correspondieron a los Aportes de Cajas de Compensación Familiar del artículo 217 de la Ley 100 de 1993 sumaron \$267,47 millones de pesos y los Rendimientos Cuentas de Recaudo EPS (SSF) ascendieron a \$161,71 millones de pesos.

Por otra parte, se contaron \$978,39 millones de pesos asociados al concepto de Otros ingresos diversos en los cuales se encuentran los recursos recibidos

de la UNION TEMPORAL DUCOT derivados de la administración de la Clínica el Bosque.

Frente al concepto de Cotizaciones del Régimen Contributivo se observó un aumento en diciembre de 2023 frente al mes inmediatamente anterior equivalente a 27,39% asociado a la variación presentada del recaudo en las EPS Sanitas, EPS Suramericana y la Nueva EPS.

Respecto al recaudo de la contribución SOAT, se presentó una disminución del monto recaudado con respecto al mismo mes de 2022 del 5,41%, sin embargo, pese al incremento del 7,79% en el total de las pólizas expedidas, el efecto no es directamente proporcional y los promedios de evasión han persistido en lo corrido de la presente vigencia.

Con relación al recaudo de las rentas cedidas, se señala que las regiones Andina y Caribe representaron la mayor concentración del recaudo efectuado por la ADRES durante el mes de diciembre de 2023 con el 69,76% y el 14,95% respectivamente, cuyos recursos se destinaron a la financiación de la Unidad de Pago por Capitación -UPC de los afiliados al Régimen Subsidiado de Salud.

Por último, como resultado de los procedimientos aplicados para la identificación de los recursos dirigidos a financiar el SGSSS, durante el mes de diciembre de 2023, se recibió en las diferentes cuentas recaudadoras de la ADRES un total de \$7.621.385,75 millones de pesos, de los cuales se identificó el 99,9%.